CONTRATO Nº 19D/ 2017

LCO Nº 13/17 – ID Nº 331787

CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO – PLURIANUAL", ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA FIRMA MARINA DEL SOL S.R.L.----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 31 días del mes de julio de 2017, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario sito en la Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, con cedula de identidad N° 987 417, nombrado por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 0938 del 18 de abril del 2017, en adelante denominada LA FACULTAD y la señora **ADA LUZ GONZÁLEZ PORRO** con cedula de identidad N° 767 571, en su calidad de representante legal de la empresa Marina del Sol S.R.L., con RUC 80020215-5 y domicilio legal en Avda. Defensores del Chaco y Pycasu - Mercado de Abasto de la ciudad de Asunción - Paraguay, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA

OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, entre sí, con relación a la Adquisición de Elementos de Limpieza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Plurianual, de acuerdo al Contrato y demás documentos integrantes del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.----------

CLÁUSULA SEGUNDA

DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) El presente Contrato.
b) Carta de Invitación
c) Documentación técnica que contiene la descripción de las especificaciones técnicas.
d) La oferta y lista de precios unitarios
e) La Orden de Compra
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
g) Demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por LA FACULTAD.

CLÁUSULA TERCERA

3.1 IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones Nº 331787, rubro 340, Fuente de Financiamiento 30. La disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017 se realiza en base al CDP Nº 972/2017 y la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditada a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	4	0	340	30	1	15	68.143.200

CLÁUSULA CUARTA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta Nº 13/2017 Adquisición de Elementos de Limpieza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Plurianual, convocado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución Nº 22 Acta Nº13 de fecha 03 de julio de 2017.----------

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
Tel. 021.525469

CLÁUSULA QUINTA

5.1 PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:

5.1.1 Para los fines de este contrato se conviene en establecer que el valor adjudicado al proveedor es de **G. 135.830.500** (Guaraníes ciento treinta y cinco millones ochocientos treinta mil quinientos), en forma plurianual. Para el Ejercicio Fiscal 2017 por valor de **G. 68.143.200** (Guaraníes sesenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil doscientos), y para el Ejercicio Fiscal 2018 por valor de **G. 67.687.300** (Guaraníes sesenta y siete millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos), con la aclaración de que la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditada a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme se detalla los precios unitarios adjudicados: ----------

Item	Descripcion	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Marca	1ra Provisión	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión	Precio Total IVA Incluido
2	Aromatizante de ambiente	en frasco de 250 ml, aceite esencial puro, en diversas fragancias (vencimiento a 24 meses a partir de la entrega)	Unidad	Sapolium	30	120.000	30	120.000	30	120.000	30	120.000
4	Balde	material plástico c/ mango de metal de 20 litros como mínimo, resistente sin tapa	Unidad	Plastnew	25	325.000	25	325.000	25	325.000	25	325.000
6	Basurero - papelera de plástico	Cuadrado de 75 litros como mínimo con tapa vaivén color gris. con impresión "solo inorgánicos"	Unidad	San Remo	25	2.125.000	25	2.125.000	25	2.125.000	25	2.125.000
7	Basurero - potes p/ basuras -	Redondo con tapa rebatible tipo buzón. sin rueda, capacidad mínima de 100 litros en plástico (color verde)	Unidad	San Remo	9	783.000	9	783.000	9	783.000	9	783.000
8	Basurero - potes p/ basuras -	Redondo sin tapa, sin rueda, capacidad mínima de 120 litros en plástico resistente (color negro) con asas reforzadas. Resistentes a la intemperie.	Unidad	Plastnew	10	880.000		0	5	440.000		0
11	Bolsa p/ basura	plástico, para residuos de 100 litros, en paquetes de 10 unidades como mínimo, grueso de 40 micrones (color negro)	Unidad	Sanjo	500	1.250.000	500	1.250.000	500	1.250.000	500	1.250.000
13	Bolsa p/ basura	plástico, para residuos de 200 litros, en paquetes de 10 unidades como mínimo, grueso de 50 micrones (color verde)	Unidad	Sanjo	500	3.950.000	500	3.950.000	500	3.950.000	500	3.950.000
14	Cepillo p/ modoro	con mango de plástico resistente	Unidad	Fortaleza	12	54.000	13	58.500	12	54.000	13	58.500
16	Cera p/ piso	Líquida, incolora, concentrado con perfume. Presentación en envase de 5 litros. los envases plásticos serán con tapa de seguridad (sellados), como mínimo fecha de vencimiento 12 meses posteriores a la fecha de entrega del bien.	Unidad	Base Base	200	4.000.000	200	4.000.000	200	4.000.000	200	4.000.000
17	Cera p/ piso	Líquida, roja, con perfume para piso, presentación en envase de 5 litros. Los envases plásticos serán con tapa de seguridad (sellados), como mínimo fecha de vencimiento 12 meses posteriores a la fecha de entrega del bien.	Unidad	Base Base	300	6.000.000	300	6.000.000	300	6.000.000	300	6.000.000
18	Crema de limpieza	Crema de limpieza con microparticulas de lavandina en envases de 500ml. vencimiento 12 meses como mínimo posterior a la entrega del bien. Registro del MSPyBS	Unidad	Cif	125	750.000	125	750.000	125	750.000	125	750.000

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 8002
Bloque D - Local 2
Tel. 021.525469

Item	Descripcion	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Marca	1ra Provisión	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión	Precio Total IVA Incluido
19	Desodorante de ambiente en aerosol	En aerosol en frascos. Desodorante y desinfectante efectivo para matar virus, bacterias y hongos en ambientes y superficies. Como mínimo el vencimiento deberá de tener 18 meses composición aproximada: a base de fenilfenol, con fragancias. forma de presentación: envases de 400 ml	Unidad	Mapex	25	300.000	25	300.000	25	309.000	25	300.000
20	Desodorante en aerosol	Diversas fragancias en aerosol de 360 ml aproximadamente c/ pulverizador, alcohol etílico, perfume, propelente (propano-butano), plazo de vencimiento de por lo menos 2 años.	Unidad	Mapex	150	1.185.000	150	1.185.000	150	1.185.000	150	1.185.000
21	Desodorante p/ inodoro.	Tipo discos activos, sin canastas, autoadhesivas con rendimiento como mínimo para 600 descargas.	Unidad	Mister Musculo	425	2.635.000	425	2.635.000	425	2.635.000	425	2.635.000
22	Dispensador de jabon liquido	Dispensador de jabón líquido con reservorio, capacidad de 500 ml, 13,43 oz, dimensiones 14 x 11 8.5 cm, fabricado en plástico abs con cerradura de seguridad.	Unidad	Disline	25	1.037.500	25	1.037.500	25	1.037.500	25	1.037.500
23	Dispensadores de papel higiénico	Dispensador de papel higiénico para rollos de 200 m. máximo, con diámetro máximo de 21 cm, fabricado en plástico abs con cerradura de seguridad.	Unidad	Disline	25	1.212.500	25	1.212.500	25	1.212.500	25	1.212.500
26	Escoba de paja, mango largo	de tacuara larga de 4 metros como mínimo	Unidad	Artesania Nacional	6	95.400	7	111.300	7	111.300	5	79.500
32	Guante de caucho natural para lavar nº 7	Guante de caucho natural para lavar nº 7, interior flocado de algodón. Material: caucho natural espesor: 0,33 +/- 0,05. medidas: 290 – 300 mm presentación: paquetes en pares color: amarillo o naranja las muestras entregadas deberán estar acompañados de un certificado de ensayo emitido por la INTN o CEMIT – una, de cumplimiento de las especificaciones técnicas -	PARES	Wish	175	910.000	175	910.000	175	910.000	175	910.000
33	Jabón de tocador	en unidades de 90 gramos aproximadamente con envoltura de cartón en varias fragancias	Unidad	Mar	30	45.000	30	45.000	30	45.000	30	45.000
34	Jabón en polvo	en paquete de 400 gramos como mínimo envase de polietileno	Unidad	Caballaro	12	40.800	13	44.200	12	40.800	13	44.200

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
Tel. 021.525469

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Marca	1ra. Provisión	Precio Total IVA Incluido	2da. Provisión	Precio Total IVA Incluido	3ra. Provisión	Precio Total IVA Incluido	4ta. Provisión	Precio Total IVA Incluido
35	Jabón líquido p/ dosificador	Jabón líquido de consistencia semigel, con fragancia floral - frutal. Los envases plásticos serán con tapa de seguridad (sellados), como mínimo fecha de vencimiento 12 meses posteriores a la fecha de entrega del bien. Envase de 5 litros como mínimo. Con identificador de lote, vencimiento y registro del MSPyBS.	Unidad	Base Base	25	747.500	25	747.500	25	747.500	25	747.500
37	Lana de acero.	paquete de 8 unidades como mínimo de filamento de acero.	Unidad	Genio	75	135.000	75	135.000	75	135.000	75	135.000
38	Limpia vidrios.	Con tensioactivo aniónico, amoniaco, alcohol, éter glicólico, colorante, esencia y fragancia. Con atomizador de 500 ml aproximadamente. Con identificador de lote, vencimiento y registro del MSPyBS.	Unidad	Base Base	175	1.032.500	175	1.032.500	175	1.032.500	175	1.032.500
42	Mopa	Mopa de extremos cortados, mezcla de 4 hebras de algodón y fibras sintéticas, buen desempeño y durabilidad, tamaño grande y roscable.	Unidad	Mop Chenbwang	12	378.000	13	409.500	12	378.000	13	409.500
43	Naftaleno	en bolillas, presentación de 1 kilo aproximadamente	Unidad	Bio Disolvent	7	118.300	8	135.200	7	118.300	8	135.200
44	Palita p/ basura.	estructura de metal y mango de madera	Unidad	Fortaleza	25	150.000	25	150.000	25	150.000	25	150.000
45	Plumero	pluma de avestruz , mango de madera, tamaño de 50 cm aproximadamente	Unidad	Fortaleza	22	261.800	23	273.700	22	261.800	23	273.700
46	Pulidor p/ baño.	Polvo limpiador en frasco de 500 gramos como mínimo.	Gramos	Base Base	7	22.400	8	25.600	7	22.400	8	25.600
48	Repasador de cocina.	en tela de algodon tipo toalla de 60 x 45 cm aproximadamente	Unidad	Artesanía Nacional	100	320.000	100	320.000	100	320.000	100	320.000
51	Toalla p/ mano	En tela tipo toalla 100 % algodón, de 75 x 50 cm como mínimo	Unidad	Alcon	7	97.300	8	111.200	7	97.300	8	111.200
52	Trapo de piso	En tejido de 100 % algodón de 75 cm x 45 cm como mínimo	Unidad	Alcon	1.000	3.500.000	1.000	3.500.000	1.000	3.500.000	1.000	3.500.000
Total:						34.461.000		33.682.200		34.036.900		33.650.400

El valor que la FACULTAD pagará por cada bien, es el precio correspondiente a la tarifa ofertadas en el Presupuesto del PROVEEDOR.----------

5.1.2 Los precios señalados en este contrato comprende todo gravamen tributario y adicional sean éstos impuestos y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la celebración y ejecución del contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR.----------

5.1.3 El precio del contrato será reajustable conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) del PBC de la LCO N° 13/2017 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

5.2 FORMA Y MONEDA DE PAGO: El pago por los bienes será efectuado conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) del PBC de la LCO N° 13/2017 y los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicios Fiscales 2017 y 2018; y la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditada a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. Así

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
Tel. 021.525469

mismo, debe incluirse en el costo todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado(IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda.--------

A los efectos de este contrato en aplicación de la Ley Nº 3439/07, que modifica el articulo 41 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", LA FACULTAD retendrá el equivalente al 0,4 % sobre el importe total de la factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro del PROVEEDOR.----------

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato, será hasta el cumplimiento total de las obligaciones ----------

CLÁUSULA SEPTIMA
PLAZO, LUGAR, Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:
7.1 LUGAR Y PLAZO DE RECEPCIÓN: Los bienes proveídos serán recepcionadas en el Departamento de Logística – Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas de acuerdo a la orden de compra. Si el bien fuera rechazado, EL PROVEEDOR sufrirá las sanciones previstas por el incumplimiento del contrato.----------

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario	1ra Provision 15 días calendario posterior a la notificación de la Adjudicación. Horario: 08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	2da Provision Martes 17/10/2017 Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	3ra Provision Lunes 05/03/2018 Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	4ta Provision Martes 14/08/2018 Horario: 08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido
2	Aromatizante de ambiente	En frasco de 250 ml, aceite esencial puro, en diversas fragancias. (Vencimiento a 24 meses a partir de la entrega).	Unidad	Sapolium	4.000	30	120.000	30	120.000	30	120.000	30	120.000
4	Balde	material plástico c/ mango de metal de 20 litros como mínimo, resistente sin tapa	Unidad	Plastnew	13.000	25	325.000	25	325.000	25	325.000	25	325.000
6	Basurero - papelera de plástico	Cuadrado de 75 litros como mínimo con tapa vaivén color gris. con impresión "solo inorgánicos"	Unidad	San Remo	85.000	25	2.125.000	25	2.125.000	25	2.125.000	25	2.125.000
7	Basurero - potes p/ basuras -	Redondo con tapa rebatible, tipo buzón. sin rueda, capacidad mínima de 100 litros en plástico (color verde)	Unidad	San Remo	87.000	9	783.000	9	783.000	9	783.000	9	783.000
8	Basurero - potes p/ basuras -	Redondo sin tapa, sin rueda, capacidad mínima de 120 litros en plástico resistente (color negro) con asas reforzadas. Resistentes a la intemperie	Unidad	Plastnew	88.000	10	880.000		0	5	440.000		0
11	Bolsa p/ basura	plástico, para residuos de 100 litros, en paquetes de 10 unidades como mínimo, grueso de 40 micrones (color negro)	Unidad	Sanjo	2.500	500	1.250.000	500	1.250.000	500	1.250.000	500	1.250.000
13	Bolsa p/ basura	plástico, para residuos de 200 litros, en paquetes de 10 unidades como mínimo, grueso de 50 micrones (color verde)	Unidad	Sanjo	7.900	500	3.950.000	500	3.950.000	500	3.950.000	500	3.950.000

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC
Bloque
Tel. 021.525465

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario	1ra Provisión 15 días calendarios posteriores a la notificación de la Adjudicación. Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 17/10/2017 Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Lunes 05/03/2018 Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 14/08/2018 Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido
14	Cepillo p/ inodoro	con mango de plástico resistente	Unidad	Fortaleza	4.500	12	54.000	13	58.500	12	54.000	13	58.500
16	Cera p/ piso	Liquida, incolora, concentrado con perfume. Presentación en envase de 5 litros. Los envases plásticos serán con tapa de seguridad (sellados), como mínimo fecha de vencimiento 12 meses posteriores a la fecha de entrega del bien.	Unidad	Base Base	20.000	200	4.000.000	200	4.000.000	200	4.000.000	200	4.000.000
17	Cera p/ piso	Liquida, roja, con perfume para piso, presentación en envase de 5 litros. los envases plásticos serán con tapa de seguridad (sellados), como mínimo fecha de vencimiento 12 meses posteriores a la fecha de entrega del bien.	Unidad	Base Base	20.000	300	6.000.000	300	6.000.000	300	6.000.000	300	6.000.000
18	Crema de limpieza	Crema de limpieza con microparticulas de lavandina en envases de 500ml. vencimiento 12 meses como mínimo posterior a la entrega del bien. Registro del MSPyBS.	Unidad	Cif	6.000	125	750.000	125	750.000	125	750.000	125	750.000
19	Desodorante de ambiente en aerosol	En aerosol en frascos. Desodorante y desinfectante efectivo para matar virus, bacterias y hongos en ambientes y superficies. Como mínimo el vencimiento deberá de tener 18 meses composición aproximada: a base de fenil fenol, con fragancias. forma de presentación: envases de 400 ml	Unidad	Mapex	12.000	25	300.000	25	300.000	25	300.000	25	300.000
20	Desodorante en aerosol	Diversas fragancias en aerosol de 360 ml aproximadamente c/ pulverizador, alcohol etilico, perfume, propelente (propano-butano), plazo de vencimiento de por lo menos 2 años.	Unidad	Mapex	7.900	150	1.185.000	150	1.185.000	150	1.185.000	150	1.185.000
21	Desodorante p/ inodoro.	Tipo discos activos, sin canastas, autoadhesivas. Con rendimiento como mínimo para 600 descargas.	Unidad	Mister Musculo	6.200	425	2.635.000	425	2.635.000	425	2.635.000	425	2.635.000
22	Dispensador de jabón liquido	Dispensador de jabón liquido con reservorio, capacidad de 500 ml, 13,43 oz, dimensiones 14 x 11 8.5 cm, fabricado en plástico abs con cerradura de seguridad	Unidad	Disline	41.500	25	1.037.500	25	1.037.500	25	1.037.500	25	1.037.500
23	Dispensadores de papel higiénico	Dispensador de papel higiénico para rollos de 200 m. máximo, con diámetro máximo de 21 cm, fabricado en plástico abs con cerradura de seguridad.	Unidad	Disline	48.500	25	1.212.500	25	1.212.500	25	1.212.500	25	1.212.500

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
Tel. 021.525469

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario	1ra Provisión 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación. Hasta 16:00 hs a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 17/10/2017 Horario 08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Lunes 05/03/2018 Horario 08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 14/08/2018 Horario 08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido
26	Escoba de paja, mango largo	de tacuara larga de 4 metros como mínimo	Unidad	Artesanía Nacional	15.900	6	95.400	7	111.300	7	111.300	5	79.500
32	Guante de caucho natural para lavar nº 7	Guante de caucho natural para lavar nº 7, interior flocado de algodón. Material: caucho natural espesor: 0,33 +/- 0,05. medidas: 290 – 300 mm presentación: paquetes en pares color: amarillo o naranja las muestras entregadas deberán estar acompañados de un certificado de ensayo emitido por la INTN o CEMIT – una, de cumplimiento de las especificaciones técnicas -	PARES	Wish	5.200	175	910.000	175	910.000	175	910.000	175	910.000
33	Jabón de tocador	en unidades de 90 gramos aproximadamente con envoltura de cartón en varias fragancias	Unidad	Mar	1.500	30	45.000	30	45.000	30	45.000	30	45.000
34	Jabón en polvo	en paquete de 400 gramos como mínimo envase de polietileno	Unidad	Caballaro	3.400	12	40.800	13	44.200	12	40.800	13	44.200
35	Jabón líquido p/ dosificador	Jabón líquido de consistencia semigel, con fragancia floral - frutal. Los envases plásticos serán con tapa de seguridad (sellados), como mínimo fecha de vencimiento 12 meses posteriores a la fecha de entrega del bien. Envase de 5 litros como mínimo. con identificador de lote, vencimiento y registro del MSPyBS.	Unidad	Base Base	29.900	25	747.500	25	747.500	25	747.500	25	747.500
37	Lana de acero.	paquete de 8 unidades como mínimo de filamento de acero	Unidad	Genio	1.800	75	135.000	75	135.000	75	135.000	75	135.000
38	Limpia vidrios.	Con tensioactivo aniónico, amoniaco, alcohol, éter glicólico, colorante, esencia y fragancia. con atomizador de 500 ml aproximadamente. con identificador de lote, vencimiento y registro del MSPyBS.	Unidad	Base Base	5.900	175	1.032.500	175	1.032.500	175	1.032.500	175	1.032.500
42	Mopa	mopa de extremos cortados, mezcla de 4 hebras de algodón y fibras sintéticas, buen desempeño y durabilidad, tamaño grande y roscable.	Unidad	Mop Chenbwang	31.500	12	378.000	13	409.500	12	378.000	13	409.500
43	Naftaleno	en bolillas, presentación de 1 kilo aproximadamente	Unidad	Bio Disolvent	16.900	7	118.300	8	135.200	7	118.300	8	135.200
44	Palita p/ basura.	estructura de metal y mango de madera	Unidad	Fortaleza	6.000	25	150.000	25	150.000	25	150.000	25	150.000
45	Plumero	pluma de avestruz , mango de madera, tamaño de 50 cm aproximadamente	Unidad	Fortaleza	11.900	22	261.800	23	273.700	22	261.800	23	273.700
46	Pulidor p/ baño	Polvo limpiador en frasco de 500 gramos como mínimo	Gramos	Base Base	3.200	7	22.400	8	25.600	7	22.400	8	25.600

MARIA
RUC.
Bloque D
Tel. 021 59

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario	1ra Provisión 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación. Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión Martes 17/10/2017 Horario:08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	3ra Provisión Lunes 05/03/2018 Horario: 08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido	4ta Provisión Martes 14/08/2018 Horario: 08:00 a 11:30 y de 13:00 a 16:00	Precio Total IVA Incluido
48	Repasador de cocina.	en tela de algodón tipo toalla de 60 x 45 cm aproximadamente	Unidad	Artesania Nacional	3.200	100	320.000	100	320.000	100	320.000	100	320.000
51	Toalla p/ mano	en tela tipo toalla 100 % algodón, de 75 x 50 cm como mínimo	Unidad	Alcon	13.900	7	97.300	8	111.200	7	97.300	8	111.200
52	Trapo de piso.	en tejido de 100 % algodón de 75 cm x 45 cm como mínimo	Unidad	Alcon	3.500	1.000	3.500.000	1.000	3.500.000	1.000	3.500.000	1.000	3.500.000
Total:							34.461.000		33.682.200		34.036.900		33.650.400

7.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO: Los bienes adquiridos deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Carta pedido de Presupuesto, las Especificaciones Técnicas así como lo indicado en la oferta. EL PROVEEDOR efectuará todas las revisiones, comprobaciones y ajustes antes de realizarlo en perfecta armonía con LA FACULTAD.---

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACION DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas- UNA.----------

CLÁUSULA NOVENA
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: A los efectos de este contrato se establece que la garantía de fiel cumplimiento del contrato será del 10% sobre el monto adjudicado al proveedor y la validez de la misma será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.---

CLÁUSULA DECIMA
MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:
11.1. Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobado, dará derecho a LA FACULTAD a la rescisión del presente contrato:

a) Que EL PROVEEDOR fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere solicitado Concurso de Acreedores, que le prive de la administración de sus bienes;

b) Que se demostrare corrupción o fraude del PROVEEDOR con entidades que colaboren en la ejecución de los programas de trabajo de LA FACULTAD o con el personal perteneciente al mismo;

11.2. Si LA FACULTAD decidiese rescindir el presente contrato, notificará la resolución respectiva al PROVEEDOR, quien deberá suspender de inmediato el servicio. EL PROVEEDOR dispondrá de cinco días calendario para pronunciarse.----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DE LA FACULTAD:
12.1. Habrá lugar a rescisión del contrato por responsabilidad de LA FACULTAD si hubiere un retraso injustificado por más de sesenta (60) días en el pago de cualquier obligación derivada de este contrato. En este caso la FACULTAD se compromete abonar al PROVEEDOR la totalidad de lo adeudado hasta la fecha en un plazo no mayor a treinta (30) días.----------

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
Tel. 021 525 [illegible]

12.2. Si EL PROVEEDOR decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente deberá así notificar a la FACULTAD, la cual deberá pronunciarse dentro los ocho días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

12.3. Si se produjera una reducción del presupuesto INSTITUCIONAL o se haya ejecutado la totalidad del disponible.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DOMICILIO ESPECIAL: Las diferencias o litigios sobre la interpretación del presente contrato que no pudieren ser resueltos de común acuerdo entre las partes, serán dirimidos ante los Jueces y Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Lorenzo, y sometidas a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, Art. 8° y su Reglamentación. La jurisdicción se determinará por la aplicación de la Ley, rechazando desde ya las partes cualquier otro fuero o jurisdicción y a dichos efectos las mismas fijan domicilio especial en las indicadas como suyos al inicio del presente contrato.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA
LEYES Y REGLAMENTOS: EL PROVEEDOR deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecte el servicio , además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales.----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma----------

ADA LUZ GONZÁLEZ PORRO
Representante Legal
Marina del Sol S.R.L.

DEL SOL S.R.L.
Nº 80020215-5
que D - Local 24
el 021.525469

Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ
Decano
Facultad de Ciencias Económicas - UNA